

MARIA JOSE HIDALGO DE LA VEGA

Las emperatrices romanas. Sueños de púrpura y poder oculto.

Ediciones Universidad de Salamanca, 2012.

240 páginas.

El libro que reseñamos representa un profundo y detallado estudio de lo que significaron las mujeres en Roma en su papel, ya de emperatrices, ya de princesas imperiales. La autora es exhaustiva en el análisis de causas y consecuencias y su trabajo constituye una firme referencia para entender y valorar el proceder de estas emperatrices en el ámbito político y social que les tocó vivir. Es pródiga en la cita de autores, sobre todo romanos, destacando en superabundancia el inimitable Tácito. Pero consciente de sus posibles inexactitudes, no se detiene la autora en lo que le transmiten estos testimonios. Se deja llevar por sus acertadas reflexiones y por las sugerencias de nuevos descubrimientos epigráficos y arqueológicos para centrar con más verdad la vida de estas emperatrices con la consiguiente desmitificación de ideas manipuladas que han deformado la realidad.

Desgrana el devenir político de Roma centrándolo, no ya en el poder masculino, el emperador, sino en otro poder menos hollado, el de la mujer como esposa y madre de emperadores. Es un libro que desvela el protagonismo de las mujeres en el poder. Ciertamente que en el análisis de sus comportamientos, la autora sabe descubrir mensajes descalificadores por parte de quienes hablan, que son, naturalmente, los hombres, que no desean verla transgredir los roles propios de su sexo, «garantía del orden social».

Entre las mujeres imperiales hay una división entre «mujeres virtuosas» y «mujeres infames», división que, naturalmente, está determinada por «las fuentes». Las mujeres virtuosas ejercían su influencia política dentro de los valores tradicionales propios de la mujer, de modo que no resultaban peligrosas. Tales fueron Livia, Octavia, que actuaron en función de los intereses de Augusto. O Plotina y Sabina, cuyos comportamientos celebran con entusiasmo algunos autores como Plinio. Eran «infames» por el contrario las dos Julias, Agripina la Menor, Mesalina, Poppaea y Domitia Longina, por su proceder autónomo y su atrevida sexualidad.

El «poder» del príncipe está por encima de las leyes, y por derecho difiere del «poder» de la Augusta. Ella está excluida de la política. Aunque sí va adquiriendo derechos y en época imperial la vemos dueña de grandes propiedades y herencias que influyen en su acercamiento a la política, naturalmente siempre por debajo del emperador.

La autora comienza su exposición con la dinastía Julia-Claudia. Entre esa dinastía, que abarca todo el siglo I, y la de los Severos, que alcanza el siglo III, encontramos una cierta equiparación, en cuanto sus mujeres son audaces, ambiciosas, en cuanto tratan de conseguir el primer plano político. Pero hay una diferencia: mientras las Julias-Claudias luchan por conseguir sus objetivos, rivalizando entre sí, a la sombra del emperador, verdadero controlador del poder, las mujeres de la dinastía

Severa, sobre todo tras la actuación de Julia Domna, gozarán de autonomía, con sus emperadores-niños, que delegan en ellas toda responsabilidad. La *gens* Julia, a la que pertenecía Livia por su matrimonio con Augusto, fue determinante en la sucesión dinástica. Livia consiguió, tras muchas vicisitudes y muertes «oportunas», que la adopción recayera en su hijo Tiberio llegando a ser entonces la *gens* Claudia copartícipe del imperio.

La autora nos hace ver cómo la sucesión dinástica fue uno de los grandes problemas que se plantearon a Augusto de cara a la continuidad de su poder personal. La *domus* imperial se constituyó en monarquía y en ella el poder de las mujeres es decisivo pues a su través se expresa el parentesco directo con la *gens* Julia y el emperador. Era la *gens* Julia, descendiente de Venus y de Eneas, la transmisora de ese algo «divino», el espíritu protector de Roma, ese espíritu que podían transmitir también las mujeres. Pero éstas no se unieron según sus intereses de género para conseguir su objetivo; más bien se enfrentaron entre sí para lograrlo.

Augusto, al no tener hijos varones, se vale de su hija Julia, o de su hermana Octavia para asegurar con ellas la sucesión dinástica. Se produce ahora una lucha soterrada entre Julia y Livia que intriga para que Julia se case con Tiberio. La cuestión sucesoria enfrentará a Julia, que deseaba el poder para los hijos habidos con Agripa, y Livia, volcada en Tiberio. Enfrentará a Agripina la Mayor con Livia y Tiberio, a Agripina la Menor, hija de Germánico, con Mesalina. La ambición de Agripina la Menor por reclamar los derechos de su hijo Nerón, nacido de su matrimonio con Domicio Ahenobarbo, será una severa amenaza para los hijos de Mesalina. Pero es la misma Mesalina quien allana el camino, con la afrenta inferida a Claudio, casándose públicamente con su amante Gayo Silio. Tácito relata los detalles increíbles de esta unión y posterior muerte de los culpables.

El campo está despejado. Agripina la Menor será la tercera esposa de Claudio y su hijo Nerón el futuro emperador. Como se ve es una lucha encarnizada entre estas mujeres, para hacerse directa o indirectamente con el poder, del que consiguieron una participación activa. Así Livia obtuvo títulos que la equiparaban al Emperador, y a veces superó en autoridad a su propio hijo, pero siempre representando el poder como «matrona romana», investida de todas las virtudes tradicionales, ligada al ámbito familiar y a la fertilidad. Por eso es importante el culto concedido a las emperatrices de *divae* que formaba parte del culto imperial. El ejemplo de Livia marcó una norma a seguir en la consecución de un modelo de emperatriz con proyección no sólo entre las princesas imperiales sino en las mujeres de la aristocracia romana. Pero no hay que pensar, como señala acertadamente la autora, que, a pesar de tantas concesiones, el centro de poder se desplazara. Este lo ocupará siempre un hombre, el emperador.

Las mujeres de la dinastía Flavia entran en escena cuando los ejércitos provinciales muestran su fuerza. La *domus* Flavia tiene suficientes hombres en su *gens* y Vespasiano no se veía obligado a ampliar la *domus* con muchos matrimonios, como le ocurría a la dinastía Julia-Claudia. Por otra parte las princesas de esta dinastía tuvieron menos influencia en el problema sucesorio, puesto que Vespasiano determinó que fueran herederos sus hijos Tito y Domiciano. Las mujeres de esta

dinastía no tienen gran relieve, ni la personalidad arrolladora de las Julias-Claudias. Por otra parte se ven envueltas en un torbellino de desprestigio y de escándalos sexuales. Las damas flavias de mayor influencia, Domicia Longina y Julia Flavia fueron «demonizadas» y sufrieron las mismas feroces críticas y acusaciones que los emperadores con que se relacionaron. Los círculos afines a Trajano en su propio interés van desarrollando el modelo de «tirano» paralelo al de las princesas infames. La autora de este libro acertadamente sugiere la necesidad de superar los mitos y evaluar de forma ponderada el importante papel de estas mujeres en el programa político y social de Domiciano.

La dinastía Antonina presta estabilidad al imperio con su sistema adoptivo y la elección del «mejor», que se sustentaba en el hecho de que el elegido no tenía hijos propios y al mismo tiempo estaba emparentado por el matrimonio con mujeres que pertenecían a la *gens* del emperador reinante, aunque a partir de la muerte de Marco Aurelio, los principios dinásticos vuelven a instalarse y la sucesión se orienta hacia personajes nacidos de mujeres vinculadas al emperador fallecido. Marco Aurelio dice claramente que él debe a su esposa Faustina el imperio y la biología vuelve a determinar la sucesión con su hijo Cómodo.

Las mujeres imperiales del s. II pertenecen a familias ecuestres o senatoriales de origen provincial. No pertenecen a linajes ilustres pero son dueñas de inmensas fortunas, con las que consiguieron un gran prestigio e influencia. La historiografía ha embellecido el proceder de estas mujeres con su impecable comportamiento, que no rompe los modelos tradicionales. Plinio ensalza las virtudes de Plotina, a quien compara con otras emperatrices. Estas emperatrices podían disponer de sus bienes sin acudir al tutor, pero eran sus esposos, los emperadores, quienes establecían que sus herencias prescribían si morían antes que el testador, con lo que su libertad de acción, evidentemente, quedaba limitada. Es ahora, con esta dinastía, cuando se consolida el culto a las emperatrices y princesas imperiales, sobre todo por la imagen «de armonía y concordia» que ofrecía la *domus* imperial.

Las mujeres de la dinastía de los Severos ofrecen un interesante perfil de autonomía e independencia que las acerca a las Julias-Claudias. Es acertada la opinión de Santo Mazzarino, filtrada a través de nuestra autora, cuando habla de una época de feminismo y libertad en la dinastía Julia-Claudia, y más tarde, refiriéndose a las emperatrices y mujeres de rango senatorial del siglo III, dice que «vuelven aquellas tendencias feministas», citando expresamente a Julia Domna y las demás sirias. Es interesante el papel de Soemias en la organización de un *senatino delle donne* cuyo más importante decreto era el hecho de que si las mujeres de rango senatorial se casaban con hombres de rango inferior, no perdían su condición de nobleza, más bien eran sus esposos los que ascendían de categoría. Sentaba así los principios de modernidad que introducían el matrimonio «por amor». Por otra parte, resulta de gran modernidad su empeño en marginar a los miembros masculinos de la dinastía, para que no eclipsaran a las mujeres del poder imperial.

Las mujeres de la dinastía Severa pertenecían a la corte real de Emesa. Llegan a Roma cuando Septimio Severo accede al trono tras una sangrienta guerra civil, y Julia Domna entra en palacio como emperatriz. Una vez asentados en la corte, Julia

Domna actúa de manera activa, y a la manera de Livia, ejerció una fuerte influencia en su esposo, y sobre todo en su hijo Caracalla a quien acompañaba siempre en sus viajes y campañas militares, recibiendo el título de *mater castrorum*.

Al morir Septimio Severo, Julia Domna pasó a ser el punto esencial de la política dinástica. Es ahora cuando Julia Domna, viuda y madre del nuevo emperador, se muestra eminentemente activa, como eficaz consejera de su hijo. De gran cultura, fue la primera mujer que estudio retórica, desde Cornelia, madre de los Gracos, creando un círculo de intelectuales y siendo amiga del célebre sofista Filóstrato. A pesar de su origen oriental se mostró respetuosa con la religión romana, propiciando una síntesis religiosa acorde con los cambios sociales de la época.

Junto a Julia Domna otras princesas sirias de gran relieve, son su hermana Julia Mesa y las dos hijas de esta última, Soemías y Julia Mamea. Como dice nuestra autora «estas princesas orquestaron entre sí una historia en la que se une el poder, la filosofía, la religión siria, el drama, incluso la tragedia». Tras el asesinato de Caracalla, fue Julia Mesa, hermana de Julia Domna, quien financió el complot que llevaría al trono a su nieto, hijo de Soemías, conocido como Heliogábalo. Las fuentes coinciden en señalar que fueron estas mujeres sirias las dueñas del poder y de Roma. Julia Mesa, Soemías y Julia Mamea gobernaban mientras que Heliogábalo se dedicaba a imponer el culto al dios del sol de Emesa. Pero Julia Mesa, la misma que entronizó a Heliogábalo, determinó su caída y asesinato, procurando la subida al poder de su otro nieto, Alejandro. Alejandro es nombrado emperador y las dos Julias, abuela y madre del emperador se hacen cargo del Estado, adjudicando a Alejandro el nombre de Marco Aurelio Severo Alejandro, relacionándolo así con Marco Aurelio, el emperador filósofo y con Septimio Severo.

Fallecida Julia Mesa, abuela del emperador, Julia Mamea se adueñó del poder, que ejerció en solitario. Procuró por distintos medios resaltar las virtudes de Julia Domna, a quien deseaba imitar y de su madre Julia Mesa, estableciendo una intencionada separación entre ellas y Soemías. Estas princesas sirias, que por sus actitudes resueltas, por su ambición, podrían equipararse a las de la dinastía Julio-Claudia, ejercieron el poder de manera inteligente, pero no quedaron catalogadas según sus méritos, por sus aciertos en la política, por su empuje en la dirección de un estado inmenso que implicaba tantos desafíos, sino por su ambición de poder y su negativa a renunciar a él. Todo ello rompía con el modelo de «emperatriz virtuosa», quedando inmersas en el otro grupo de «emperatrices infames». Pero ellas alcanzaron su objetivo. No sólo tuvieron sueños de dominio, fueron las verdaderas dueñas de Roma.

Rosalía Esclapés Castellanos
Profesora Senior de la Universitat Jaume I